

ESTRATAGEMAS REFORMISTAS

Detrás de la ley

La táctica de algunos liberales que gobiernan desde dentro ó dirigen desde fuera, suele ser la siguiente: Preparan una disposición que atenta á los derechos ó intereses de la Iglesia, y si los católicos actúan como testigos mudos del propósito y sólo levantan la voz contra él cuando se ha realizado, dicen:

—Producedis vuestra protesta á destiempo; reclamáis fuera de razón. Los reparos deben ponerse á las leyes antes ó mientras se cuecen en el potero del Gobierno ó en el de las Cortes; pero, cuando ya están cocidas, no es posible volver atrás, porque no lo consiente la dignidad del Poder público. Vuestra mudez debimos interpretarla como un asentimiento, ó, por lo menos, como prueba de que os era indiferente la reforma.

—Pero si los católicos, con la experiencia de lo que se les ha dicho y ha acontecido otras veces, atentos á sus deberes, advertidos y enterados de lo que el Gabinete se propone realizar, acuden á él, por el órgano autorizadísimo de sus pastores espirituales primero confidencialmente y con las armas de la persuasión y procuran luego, por los medios legales, por la censura pública, invitarlo á que no entre por un camino que la justicia, las conveniencias públicas é incluso el interés político de los propios gobernantes repugnan, entonces los liberales antes aludidos, en este caso concreto los reformistas, gritan á coro.

—Estos católicos son imposibles; estos católicos son intolerables. Antes del lugar, ponen la horca. Antes de que los descalabren, se colocan la venda. Impacientes é inquietos no tienen la mansedumbre de aguardar á que los melamos á palos para quejarse, sino que anticipan sus clamores al darse cuenta de que preparamos el instrumento legal. Los católicos que así proceden tratan de coaccionar al Gobierno y al régimen, y no puede haber régimen ni Gobierno que se rindan á la coacción.

—Advertían los lectores que quienes tal dicen forman en partidos ó son afines de partidos que se han pasado la vida incluso coaccionando á los Poderes irresponsables. ¿No fueron aquellos los que se plantearon el dilema de caer del lado de la libertad ó del lado de la Monarquía? ¿No fueron ellos los que sacaron á la calle á toda la g llería madrileña para que acompañara, con sus gritos injuriosos, á un cortejo nupcial? ¿No fueron ellos los que fraternizaron con los jefes revolucionarios, dijeron del «canto de un duro» y dudaban ya si podían continuar siendo dinásticos? ¿No fueron ellos los que, en expresión lapidaria de Maura, «pusieron la turbina en la cloaca ferroviaria»? ¿No...? ¡A qué continuar! En esas circunstancias, y en otras cien que omitimos, liberales, demócratas, republicanos, reformistas y de otras significaciones, no hicieron sino coaccionar á los Gobiernos para que se rindieran, ó á la Corona para que los llamase al Poder.

—Pues ni ahora ni nunca, ni los venerables prelados, ni los católicos, dóciles á sus exhortaciones, han hecho cosa alguna que se les parezca. Su actuación, además de discretísima es perfectamente legal, indiscutiblemente legal. Claman, cumpliendo un deber inexcusable, por los derechos de la Iglesia, y anuncian que si se insiste en desconocerlos y agravarlos, los propugnarán desde la Prensa y en comicios y manifestaciones populares, y pondrán pie á la opinión católica, para que el conato se frustré; es decir, que se producirán, ó nos producirán, dentro de la ley.

—Así debe entenderlo el Gobierno; empero lo que procede es que éste no incurra en la insensatez, y aun en la demencia, de ganarse, por un empuje de amor propio la hostilidad de los católicos, los cuales irán, como un solo hombre, detrás de sus preladados, para oponerse, con todas sus fuerzas y por todos los medios legales, á que prevalezca el propósito contrario á los derechos de la Religión y á las más claras conveniencias de la Patria.

MIGUEL PEÑAFIOR.

ENFERMOS Y RECETAS

Algo sobre la tos ferina

Es esta una enfermedad que, como su nombre indica, el sistema toma un carácter convulsivo, que por lo pertinaz de su repetición, origina vómitos, hemorragias, que unidos á otras complicaciones, ponen en peligro la vida de los niños que son los que sufren el efecto de tan molesta dolencia.

Es enfermedad que se padece en todos los países y no tiene, como otras infecciones, predilección por determinadas épocas, pues en todas se han dado epidemias graves de tos ferina.

El carácter infeccioso y contagioso de la enfermedad, atestigua que el germen se propaga directamente de los seres atacados á los sanos, y son los corpúsculos de saliva los portadores del germen, lanzados por la tos convulsiva, que caracteriza la enfermedad, siendo más raro el contagio indirecto, es decir, el que se verifica por esputos, desecados ó productos del vómito, que impregnan las ropas, pavimentos, juguetes y cuanto con el niño atacado se relaciona, por la sencilla razón de que el germen causante de la infección, pierde su virulencia fuera del organismo; por esto es dudosa la creencia de que se con agia hasta por oír toser, confundiendo la tos ferina con una tos imitada por un niño histérico posiblemente.

La edad es factor muy útil en el contagio y en el pronóstico; los niños menores de un año, no suelen padecer tos ferina no por inmunidad, sino por el aislamiento que les impone su género de vida, puesto que solo se relacionan con su madre ó nodriza; aumentan las posibilidades del contagio cuando entra en relación con otros niños en colegios, paseos, juegos, etc., y esta predisposición decrece con la edad, por lo cual la tos ferina se considera como enfermedad propia de la infancia, aunque no exclusiva.

Parece demostrado que son las niñas más susceptibles que los niños al contagio, acaso por ser de naturaleza más delicada y más impresionable.

La tos ferina en las grandes poblaciones es endémica y periódicamente se agudiza, tomando el carácter epidémico y el origen de estas líneas es, el estar bajo una epidemia pero de carácter benigno.

Como enfermedad fundamental, no es grave, pero lo son sus frecuentes complicaciones, por ellas la tos ferina, no se ha podido estudiar en su etiología como entidad nosológica pura, pues al complicarse se dificulta el problema anatomo-patológico por la intromisión de gérmenes en armonía con la índole de la complicación.

Después de asignar al agente productor diversa naturaleza y ser clasificado á veces entre los protozoos, otras entre coccos, de diversas formas bacilos, siendo lo más probable que se trate de un germen en forma de bastoncito con extremidades engrosadas y redondeadas.

Pero este aspecto etiológico interesa al médico, puesto que con él puede llegar á la curación por suero-terapia y vacuoterapia.

Más importante es el conocimiento de los síntomas en curso normal de la dolencia para poder por su alteración llegar á conocer las complicaciones de tan sombrío pronóstico.

Dr. J. COLLAR,

De la Facultad de Medicina de Madrid.

Nuevo surtido

Participamos á nuestra distinguida clientela y al público en general que diariamente recibimos las últimas novedades para la próxima temporada.

LA SEVILLANA.—Conde de Cárdenas, 24.

SAN JOSÉ

Gran Fábrica de Somniers.—Camas de campaña y Catres metálicos. Ventas al por mayor y al detall.—Reparación de toda clase de somniers metálicos.

Antonio de la Torre Venzald
Exposición de Muestras: Ronda de Isasa, sin número.
Ventas al detall y oficinas: calle Jesús María, núm. 1.—Córdoba.

MIGUEL PEÑAFIOR.

Los Reyes á Andalucía

El sábado pasarán por Córdoba SS. MM. los Reyes, que permanecerán unos días en Sevilla.

El 9 ó 10 se celebrará la entrega de la bandera, para cuyo acto vienen á la ciudad vesina varias escuadrillas de aviones.

El acto es de presumir resultará brillantísimo.

Se han mostrado deseos de que la Reina asista á la inauguración del Sanatorio antituberculoso que se está terminando en Cerre Muriano.

En definitiva no hay nada ultimado, pues depende de los días de estancia de los Reyes en Sevilla.

Se quiere que sea el día 12, y á tal objeto irá el domingo á Sevilla la Exema. Sra. Marquesa del Mérito, para cumplimentar á la Reina.

Escuela Normal de Maestros de Córdoba

CURSO DE 1922 A 1923.—MATRICULA DE ENSEÑANZA NO OFICIAL

En cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 11 de Abril de 1913 y la Real orden de 11 de Marzo de 1914, se convoca por el presente anuncio á los alumnos que aspiren á examinarse de ingreso y de asignaturas en el próximo mes de Junio.

Los alumnos deberán solicitarlo del Sr. Director durante todo el mes de Abril y acompañarán á sus instancias la cédula personal corriente y los de nuevo ingreso la certificación de nacimiento del Registro civil legalizada y justificantes de hallarse revacuados; y los que procedan de otros centros, así como los Bachilleres, presentarán certificaciones oficiales expedidas por los Centros respectivos en las que consten, los estudios verificados por los primeros y los segundos hallarse en posesión del título de Bachiller correspondiente.

Los alumnos abonarán por el examen de ingreso, dos pesetas cincuenta céntimos en papel de pagos al Estado, y los de asignaturas veinticinco pesetas por cada grupo ó parte de él, por derechos de matrícula y cinco pesetas por derechos de examen, todo en papel de pagos al Estado, más los timbres móviles que correspondan según los grupos á que se matriculan y asignaturas que deseen aprobar.

Los Bachilleres que hubiesen obtenido el título elemental con arreglo al artículo 9.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1903, podrán completar el de maestro de primera enseñanza, aprobando la Historia de la Pedagogía y la Música y acreditando haber hecho las prácticas prevenidas en el art. 28 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914.

Los alumnos que posean el título de Bachiller podrán obtener el de maestro de primera enseñanza aprobando las asignaturas de Religión si no la hubiesen cursado en los Institutos respectivos, los dos cursos de Pedagogía, Historia de la Pedagogía, dos cursos de Música y otros dos de prácticas de enseñanza y abonarán tanto estos como los anteriores por derechos de matrícula los correspondientes á un solo grupo, si verificaran los exámenes en una sola convocatoria.

Los bachilleres y alumnos libres que tengan que aprobar las prácticas de enseñanza se atenderán en un todo á lo que para el caso previene la Real orden de dos de Junio de mil novecientos diez y nueve («Boletín Oficial», número 47, fecha 13 del mismo mes).

Lo que de orden del Sr. Director y con su visto bueno se hace público por el presente para conocimiento de los interesados.

Córdoba 30 de Marzo de 1923.—V.º B.º El Director, ENRIQUE DIAZ.—El Secretario, ANTONIO RUIZ MARUIN.

Caballero: ¿Necesita V.

un traje con las BBB?, dirijase al METRO sin titubear; ya llegó el surtido de pañería y frescos para la temporada de verano; no hay nada tan nuevo y tan barato; artículos para todos los gustos y todas las fortunas; desde lo más barato á lo mejor, los precios son de OCASION; esta casa no tiene por costumbre hacer anuncios engañosos; su norma es servir bien al cliente, cobrándole todo lo más barato posible.

Algunos vendedores ambulantes ofrecen pañería diciendo que es del METRO; no se dejen ustedes engañar, que no es cierto; esta casa no tiene viajantes, tampoco vendedores ambulantes, ni dependientes que hagan ventas á domicilio; sólo vende en sus establecimientos á precio fijo y pago sobre mercancías.

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2
Sucursales:
San Agustín, 44 - Deanes, 29 y 31

Gran Teatro

El niño de oro

En una de las entre actos de la obra estrenada anoche, encontramos en los pasillos de las plateas á un amigo de los días de la preciosa juventud, á quien apreciamos por su talento, aunque nos separa de su ideología actual un abismo.

El amigo nos habló de la obra, que conocía, por haber asistido á su estreno en Madrid y nos habló del autor.

Se llama éste José María de Granada, pero no es tal su nombre de pila. Este es el nombre con que se ha presentado al público teatral y con el que ha triunfado.

José María de Granada es un hombre culto, habíamos escrito espíritu, pero no es la palabra la más apropiada. Creemos, esperamos, confiamos que más adelante lo sea y esta fe nuestra, fiducia que diría el autor del «Niño de oro», se inspira precisamente en el pseudónimo del escritor. Hay una palabra que en las borrascas de su ánimo, será más adelante el áncora de salvación. A ella volverá sus ojos y se cumplirá una vez más la frase del Dr. Melilluo y el soñador que se debate á ras de tierra, elevará su vuelo y gustará las mieles de otros triunfos más callados que estos teatrales, pero más íntimos, más profundos, más firmes, porque son los triunfos sobre la propia voluntad.

José María de Granada, como escritor dramático, ha obtenido el placet del público y de la crítica. Anoche salió á escena al final del segundo acto. Mi amigo el espíritu, tan inquieto como cordobés que apologizaba al nuevo escritor, estaba satisfecho de que Córdoba lo hubiera ovacionado y ensalzaba la producción. ¿Hemos de seguirle en estos elogios? Desde luego que no.

Probablemente al leer esto habrá alguno que nos califique de Maese Reparos, y tengan la sospecha de que son gratuitas nuestras aseveraciones.

No nos place que se crea nuestra afirmación porque es nuestra, sino porque la razonamos, y por ser tal nuestro criterio, comenzaremos por decir que el estreno de anoche no es admirable, como dicen algunos, ni formidable, según anuncia el cartel. Es agradable nada más.

Lo admirable, digno de admiración, indicaría que se trata de una obra perfecta y el «Niño de Oro», no lo es. Lo formidable indicaría que la obra causa espanto, miedo, temor. (Formido y bilis) y la obra á nadie asusta. Lo agradable supone que entretiene, que se pasa el rato con ella, y eso sí es cierto.

No debe exagerarse la nota porque «El niño de oro» falta á los cánones de la preceptiva literaria, de la verdadera preceptiva, y no se nos diga como afirmaría nuestro amigo, el aludido ateneísta, que con esta obra se rompen moldes y que no hacen al caso arcaicas retóricas. Los iconoclastas—valga la palabra—tienen una temporada, pero después su ideal no triunfa. Los iconoclastas en el sentido real de la palabra, fueron flor de un día, los iconoclastas en el sentido relativista que aquí damos á la palabra, tampoco logran que su ideal perdure.

Aristóteles dió hace muchos siglos unas reglas del silogismo y, a pesar de todo, esas reglas viven y si se tienen en desuso es porque nuestros discutidores son enemigos de la lógica y les place los silogismos de cuatro términos, para no cantar la palinodia, batiéndose en retirada en su razonar sui generis.

Horacio dió una preceptiva y esa preceptiva después de tantos siglos conserva virilidad perfecta. Boileau quiso romper moldes y su preceptiva no pudo contener el empuje arrollador del romanticismo.

El teatro griego, ejemplo, como todo lo que á la belleza respecta, seguido por el mundo entero, encontró en los mimos de Roma, la de la decadencia, un enemigo. De los mimos apenas hay memoria, pero de Eurípides y Sófocles se conserva á perpetuidad el nombre glorioso.

Simultáneamente y después del teatro de Lope y Calderón y Tirso, e nemos loas, jácaras y mojigangas

ORO VIEJO

DE AMISTAD

A quien puedas corregir y aconsejar ó te pueda amonestar debes seguir; piensa mucho en elegir tal amistad que recuerde honestidad y buen vivir.

MARQUÉS DE SANTILLANA.

de las que solo los eruditos tienen noticia.

En nuestros días, junto al teatro de Benavente y de los Quintero, han surgido las obras de Muñoz Seca y esas quisquiosas que se llaman «Tierra de Carmen», «Arco Iris» y cien otras que tienen en su favor el mal gusto de la época y la falta de sentido estético é incapacidad de emociones caletónicas de los que viven encenagados en el materialismo.

Esto pasará y volveremos á la preceptiva de siempre, no por ser la clásica, sino por estar más conforme con lo que es el arte, con lo que es y lo que debe ser el teatro.

No están demás estas afirmaciones, si hemos de sostener el criterio nuestro respecto al «Niño de oro». Esta obra no es un sainete en tres actos. El autor comenzó, como dice el preceptista venusino, haciendo una obra y le resultó otra. El sainete, en un acto está bien, en tres hay que diluirlo mucho, hay que hacer un esfuerzo para creer que es sainete. Los dos últimos actos son el paño grana zurcido á una repa de otro color, de que hace mención el tan citado Horacio. Suprímase y la obra ganará en ligereza y no perderá en acción.

Claro es que sería un disparate esa supresión, porque esos cuadros en la obra dan el éxito. Son dos cuadros de luz, bien observados, bien concebidos, bien delineados y puestos en escena con acierto, pero son dos cuadros pegadizos al sainete.

La zambra gitana es un cuadro que tiene lazos muy enredados con la obra. Lo mismo ocurre en el acto final, cuyo realismo es zulesco, en alguna parte, y al decir zulesco claro está que no podemos aplaudirlo.

El autor ha plasmado la vida de los gitanos del Albaicín. Ha tenido un acierto en ello, pero no era indispensable que al contar la boda narrase escenas como la de la diáconisa, sacerdotisa del amor es mucho decir. Ese trozo no puede aplaudirse; ni algún chiste irreverente, que en este último acto se desliza.

Cerraremos esta impresión notando que la obra tiene muchos chistes, alguno rebuscado, bastantes fluidos y la generalidad de buena ley.

MORSAMOR.

Sabiniano Lumbreras

Abastecimiento de carnes
Oficinas: Poyo, núm. 29

PRECIOS AL PÚBLICO

Precios de la carne: Vaca con hueso, 3'20 pesetas kilo; id. sin hueso, 4'50; ternera con hueso, 3'80; id. sin hueso, 5'90 macho, 3'00.

Café «La Perla»

Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y céntrico, frecuentado por las personas de buen gusto. Cerveza helada, al grifo y en botellas, de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero. Chocolate con pastas á 0'50.

Salón de billar en el principal.

Servicio permanente.—Sucursales: Café Suizo y Café del Gran Capitán.

Dr. Roncal

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, 3, pral.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de Carnes

Precios fijados por la Junta de Subsistencias.

Vaca con hueso, 3'00 pesetas; idem sin hueso, 4'30.—Clasificada, 4'90.—Ternera con hueso, 3'80; idem sin hueso, 5'30.—Macho, 3'00.—Huesos de vaca, 0'90.

Servicio permanente y á domicilio

Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Celestino. Jubileo Circular.—Mañana en Capuchinas por D. Rafael Guerra.

San Nicolás.—Mañana a las seis de la tarde séptimo día de Novena a San Francisco de Paula. Predicará el R. P. Fray Albino González Menéndez Raigada.

San Rafael.—El día 7 del actual media hora después de oraciones, se tendrá el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Incógnito Custodio en el que predicará el Sr. D. Tadeo Millán, Presbítero. La Misa de comunión se dirá á las ocho. Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de aquel Sagrario. Estos cultos se celebran á intención de las Sras. Chaparro y Cabanas, por sus padres y hermanos.

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos Misas diarias, una, a las seis y media otra, a las ocho, en la primera se hace la plática sobre el santo Evangelio, todos los domingos; y la Misa de ocho se dice á las diez los domingos y días de precepto.

Otra.—Los Domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintidós días al glorioso Arcángel; los viernes el Via Crucis; y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.

R. I. P.

Vigésimo aniversario

El Señor Don Eulogio Montijano Martín falleció el 7 de Abril de 1903.

Las Misas que se celebren en la Real Iglesia de San Hipólito los días 6 y 7 del corriente así como el Jubileo en las Esclavas del S. C. de Jesús el día 7 serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda, hijos, hermanos y sobrinos ruegan una oración por su alma.

SEPTIMO ANIVERSARIO

Todas las misas que se digan el sábado siete en la Parroquia de San Juan (Trinidad) y la Exposición del Smo. Sacramento en la Iglesia de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús el Domingo ocho, serán aplicadas en sufragio del alma del Sr. D. Alberto Ortiz Castaños, (q. e. p. d.) que falleció el siete de Abril de 1916.

Su viuda, D.ª Angela Robbo y Milla, hijos y nietos, suplican a sus amigos lo encomiendan a Dios Ntro Señor y a la Sma. Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Este diario se publica con censura eclesialística

Pronósticos del tiempo

Del 6 al 7, dominará el buen tiempo en nuestro territorio, sintiéndose un tanto en el NE. y en el SO. el sábado 7, la influencia respectiva de núcleos de fuerzas en el Mediterráneo superior y en los parajes de Madera.

Se perturbará el estado atmosférico de la Península el domingo 8, porque se acercará á Galicia una depresión que originará un secundario en el Estrecho. Estos elementos causarán lluvias y alguna tormenta, principalmente en el NO y mitad meridional, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El lunes 9, se remontará á Irlanda la depresión gallega adquiriendo gran intensidad y el secundario del Estrecho pasará por el interior de la Península. Se registrarán lluvias bastante generales; con vientos fuertes del tercer cuadrante.

El martes 10, se encaminará hacia el canal de la Mancha y mar del Norte la importante depresión de Irlanda y el secundario del interior de la Península estará en el golfo de León. Mejorará la situación en nuestras regiones pero todavía se producirán lluvias en el NO. N. y NE. con vientos fuertes del tercer cuadrante.

El miércoles 11, se apartarán de nosotros por Dinamarca y golfo de Génova los centros perturbadores referidos y su acción solamente será algo sensible en el N. y NE.

Del 12 al 13 cambiará la situación debido al avance de dos depresiones oceánicas que invadirán la Península por el Saco de Cádiz y O. de Galicia. Ocasionalmente lluvias bastante generales y alguna tormenta con vientos del primero y segundo cuadrante.

El sábado 14, actuará una depresión en las Islas Británicas y un secundario se acusará por Aragón y Cataluña. Se producirán algunas lluvias y tormentas, especialmente desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Dominará el buen tiempo en la Península el domingo 15, siendo algo sensible en el NE. la acción del mínimo que quedará en el Mediterráneo superior.

SFELJOON.

E. Guijo Dentista
Calle Condemsa, sin número

LOS AGRARIOS CATOLICOS

La presente primera quincena del mes de Abril tiene en España, entre otras más, tres importantes actualidades; una de ellas, de índole económica, el Congreso del Comercio de España en Ultramar, tema digno de otro futuro artículo y dos de índole religiosa.

Católicos agrarios.—Seguramente no habrá nadie en nuestra Patria que desconozca que el próximo domingo, día 8, se celebrará la peregrinación espiritual de San Isidro, organizada con todo éxito por la Confederación Nacional Católica-Agraria. Se han publicado numerosos artículos, sueltos, gacetas, etc., acerca de esta peregrinación y todos conocen su finalidad, al congregarse en Madrid tantos millares de agricultores, pero como no es tan conocida la estadística, diremos algo acerca de ella, por que, hasta hoy, la Confederación no ha concedido toda la debida importancia a las estadísticas, aunque es de esperar que dedicará mayor atención a tan vitales aspectos de su obra benemérita y digna de divulgarse.

En el año 1920, últimos datos que conocemos, contaba la Confederación con 52 federaciones, casi todas ellas diocesanas, y más 6 menos modernas en su fundación. Comprendían aquellas 4401 sindicatos agrícolas.

Las cajas centrales poseían más de 14 millones de pesetas en imposiciones y prestaban cerca de 13 millones. Las compras en común representan unos 28 millones de pesetas por los abonos, menos de 186.000, por maquinaria, y unos 13 millones, por otros varios conceptos. Las ventas casi llegaron a 23 millones y medio y el movimiento general de fondos pasó en el año 1920 de 259 millones y medio. Las nuevas estadísticas, que no se han confeccionado, seguramente darán cifras mayores.

Si en el aspecto económico-financiero representan tanto la Confederación, las Federaciones y los Sindicatos, no lo son menos en el social y más todavía en el religioso. La peregrinación lo demostrará de modo muy manifiesto, sobre todo para los que desconocen estas admirables instituciones españolas, legítimo orgullo de los católicos hispanos. No ya toda nuestra prensa, sino particularmente la «Revista Social y Agraria», órgano de la Confederación, que ciertamente dedicará un número especial extraordinario a las próximas fiestas, difundirán en nuestro país y en el exterior lo que han hecho, hacen y esperan hacer «Deo volente», los agricultores cristianos de nuestra Patria.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

Clinica Nevada

Medicina general
HERNANDEZ, HERNANDEZ, OJEDA
García Lovera, núm. 4

Consulta particular de 11 a 1
Consulta gratis a las 9

Celso Ortiz Megías

Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones
Vias urinarias :: Cirugía
— Consulta de 12 a 2 y 4 a 6 —
Ambrosio Morales, 1

Centro Técnico Industrial

DE
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS
María Cristina, núm. 4.—Córdoba

Especialidades farmacéuticas. Sueros y vacunas. Aguas minerales. Ortopedia. Perfumería. Material quirúrgico y fotográfico.

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Almacén de hierros extranjeros EN VENTA LIBRE

Redondos, cuadrados, pletinas, llantas, planos anchos, chapas negras, galvanizadas lisas y onduladas, flejes, ángulos, hierros en T. y en U., viguetas, lingote de fundición, tuberías para agua y gas, etc., etc.
Consultar, antes de hacer sus compras, a esta casa, que ha motivado la baja de los hierros y tiene clases perfectamente laminadas y de superior calidad, de procedencias belgas, alemanas y luxemburguesas.

JOSE CAÑETE Y DEL ROSAL

AVENIDA DE CANALEJAS, 10

CORDOBA

GOBIERNO CIVIL

Don Juan Castillo Serrano, como representante de la Sociedad «San Gregorio» renuncia el suministro de fluido eléctrico al pueblo de Almedinilla.

* Se autoriza a don Francisco Muñoz Cobo, para repartir preparados de extrignina en su finca «La Atalaya», en Hornachuelos.

* Don Alfonso Sánchez Aparicio, solicita 25 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «San Rafael», término de Belalcázar.

* Se ordena el traslado del preso de Fuente Obejuna a Córdoba, Anastasio Pacha Serrano.

* Se han expedido licencias de caza a don Francisco Copado Oporo, de Villafranca; don Jaime Horcas Vigil, de Baena; don Isidoro Ramírez Cuenca, de La Carlota; don Andrés Arcos Conde, de Aguilar; don Antonio Torralbo Galán y don Antonio Rolaño Gutiérrez, de Cañete de las Torres.

* La Dirección general concede autorización a don Rafael Díaz García para el aprovechamiento de 20.000 litros de agua por segundo del río Gónil, en el sitio llamado «El Ouchillo».

* Don Martín Ochoa Antía, remite proyecto para la instalación de una línea eléctrica entre Hornachuelos y Palma del Río.

* La Dirección general de Obras Públicas devuelve el resguardo de don Benito Grande, don Salvador Vigo, don Manuel López, don Ignacio Rojas, don Carlos Dufour Vanilla, que los sirvieron para optar a varias subastas de carreteras.

* Han solicitado se inscriban automóviles de su propiedad don Rafael Benavides Serrano, don Felipe Camacho Delgado y don Joaquín Aguilar Castillejo.

MILITARES

Para formar una escala de aspirantes a ingreso en el cuerpo auxiliar de O. M. se ha dispuesto que los capitanes generales expidan pasaporte a las clases que lo soliciten, a fin de que se encuentren en Madrid en los días que se expresan, correspondiendo a los de esta región, hallarse en la Corte, el día 9 del corriente mes. La escala de aspirantes a oficinas militares se ha de constituir con cien individuos.

& Ha quedado en situación de reemplazo, por herido, el capitán de infantería don Luis Carvajal Arrieta.

& Se ha concedido pensión por la plaza de San Hermenegildo, al coronel del regimiento de la Reina don Damián Gabarrón Crespo, y capitán del mismo, don Pedro Peces Salas.

TRIBUNALES

Juicios para mañana:
Sección primera.—Córdoba, violación, contra Miguel León Castilla; defensor, señor Calderón; procurador, señor Sáinz.

Sección segunda.—Fuente Obejuna, hurto, contra Vicente Ríos Gómez y otros; defensores, señores Pavón y Velasco; procurador, señor Guerrero.

Montoro, hurto, contra Filiberto Blázquez Seco y otro; defensores, señores Velasco, Altamirano y Molina; procuradores, señores Ramfrez y Cruz.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por lesiones, contra Francisco Martínez Millán, siendo condenado a 2 meses y 1 día de arresto.

En la de Córdoba, por hurto, contra Francisco Maraver Martínez, es absolutoria.

La Sala segunda sentencia en la de Cabra, por hurto, contra Pedro Polo Navas, siendo condenado a 4 meses y 1 día de prisión, y en la de Pezoblanco, por hurto, contra Daniel Díaz Jurado y Emilio Bernabé Rubio Muñoz, se declaran absueltos.

Por acuerdo de la Sala de gobierno de la Audiencia de Sevilla, se anuncia la vacante del cargo de fiscal municipal suplente de Lucena, para su provisión por el resto del cuatrienio de 1923 a 1926.

De Hacienda

Se concede el retiro para Montemayor al suboficial de la guardia civil don Pablo Moreno Castro, que percibirá 260 25 pesetas por esta Tesorería.

De Sociedad

Mañana son los días de doña Cestina Muñoz.

—Después de permanecer en estos días para la Asamblea de agricultores, en el rápido de ayer marcharon a Madrid don Alfonso Galán Janer, don Francisco Porras y G. de Canales y don Juan Ferras G. de Canales, representando al Sindicato Católico Agrario y al Círculo de Labradores de Pedro Abad.

—Llegó de Pedroche don José Tirado López.

—Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Eulalia Hernández, digna esposa de don Enrique Alvear y Sánchez Guerra. Felicitamos a los padres y abuelos por tan fausto suceso.

—Mañana vendrán a su finca de Moratalla la Marquesa de Viana y su hija la Condesa de Torrehermosa. No tendría nada de particular que este viaje se relacione con alguna visita que a dicha hermosa finca hagan los reyes durante su próxima estancia en Andalucía.

—Marchó a Baena don Tadeo Millán Moreno, cura ecónomo de Almodóvar del Río.

—El Domingo de Resurrección, celebróse en Montilla la boda de la bellísima señorita Aurora García de la Puerta, con el joven abogado don Adolfo Virgili Quintanilla, notario de esa localidad. Tanto por el rango social de la familia de los novios, como por las simpatías con que estos cuentan, el acto fué un gran acontecimiento. Así lo demostró el gentío que presenció el paso de la comitiva.

La ceremonia religiosa se verificó en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Francisco Solano, oficiando el párroco de la misma y tutor de la novia, don Rafael Castaño Cañete.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia, la distinguida señora doña Carmen de la Puerta de Coscollar y el padre del novio, don Adolfo Virgili Vidiella.

Firmaron como testigos, por parte de aquella, su abuelo materno excelentísimo señor Marqués de Cardenosa y Conde de Luque, sus tíos señores Marqués de Valenzuela, don Juan de la Cuesta y Núñez de Prado, don Fernando de la Puerta y de la Cruz y don José García Moyano; su hermano don Matías García de la Puerta, don Enrique Coscollar y Ruiz de Salas y don Alvaro de Villa Zavallos.

Por parte del señor Virgili fueron testigos sus hermanos don Juan, don Agustín y don José, su hermano político don Manuel Avilés, el Juez de Instrucción don Francisco Gaztelu, el Registrador de la Propiedad don Enrique Guerra y don Andrés de Castro.

Asistieron a la ceremonia muchos invitados de la familia y amistades de los novios.

Recordamos entre ellos al señor Arcipreste don Luis Fernández Casado, a las señoras de Virgili, Avilés, Cuesta, Castro, viudas de Rivera, de Navarro y de García, doña Luz Morales y doña Baldomera Cañete; a las señoritas Valle e Isabel de la Puerta, de Rivera, de Gracia, Asun-

ción Navarro, María y Luisa García Delgado, Carmen Castro, Carmen y Lola García Villalba, Asunción Gracia, Jesusa Núñez de Prado, Aurorita Cuesta y de la Puerta y Cándida Rivas, y a las señoras Villalba de la Puerta (don Manuel y don Fernando), Ferrández del Álamo, Navarro Villalba (don Francisco y don Manuel), Rivas Jurado, don Miguel Rodríguez Núñez y otros que sentimos no recordar.

Después del acto religioso pasaron los desposados y concurrentes al mismo domicilio de los señores de Coscollar, cuya elegante merienda hallaba exornada con exquisito gusto, destacándose una profusión de luces y bellas flores, que daban mayor realce, donde se sirvió un espléndido lunch y tuvo lugar una agradable fiesta como homenaje de simpatía y augurios de eterna dicha al nuevo matrimonio, que en viaje de novios salió aquella misma noche en el expreso.

—Marcharon a Madrid, don Francisco y don José Jiménez de la Cruz. —Se encuentra en Córdoba, el exalcalde don Francisco Fernández de Mesa y Porras.

—Llegó de Sevilla, el redactor de «A B C», don Enrique Garro.

—Ha entregado ayer su alma a Dios en Sevilla el R. P. Jesús Sagredo, dominico muy conocido y estimado en esta provincia por sus predicaciones. Descanse en paz su alma.

SAN ANTONIO

Almacén de Carbones

Antonio Ortiz Molina
Galleta antracita... 5,50 ptas. qq.
Coke de gas... 5,50 » »
Id. id. en Almacén... 5,00 » »
Avellana graso fragua... 5,00 » »
Carbón de encina... 10,00 » »
Gasolina «SHELL». Servicio a domicilio. Plaza España, sin número. Teléfono, 516.

NOTICIAS

LA JUNTA DE SUBSISTENCIAS

Este organismo, en el que no tienen fé ni sus mismos componentes, volverá a reunirse mañana. Creemos que será una reunión más. Esperemos.

DOS PUEBLOS

Notas de Montilla y Pozoblanco véanse en cuarta plana.

EL TIEMPO

Temperatura en 24 horas, 25 máxima al sol y 19'80 a la sombra. Mínima 5'80. Barómetro 751'10. Higrómetro 85.

Desde esta mañana hace un día de viento desagradable.

A la una ha caído una fuerte granizada.

CONCURSO DE GANADOS

Hemos recibido el cartel y el programa y reglamento del Concurso provincial de ganados de las especies caballar, asnal y de cerda y secciones especiales de avicultura, perros y premios para obreros que tendrá lugar en Córdoba en los días 22 al 24 del mes de Mayo de 1923. Reproduciremos del mismo lo que es de interés general.

CASA DE SOGORRO

Hoy han sido curados: José Conejero Gómez, de heridas en la región occipital y contusión nasal; Emilio Ruiz Ruiz, de contusión en el cráneo; Rosario Lara Luna, de quemaduras de 2.º grado en la perna izquierda y Rafael Lázaro Civil, de contusión en la mano derecha.

NOMBRIAMIENTO

Tenemos noticias que con fecha 2 de Febrero último, «La Equitativa» (Fundación Rosillo), importante sociedad mercantil de seguros sobre la vida a prima fija y bajo un régimen mixto, ha nombrado delegado para esta provincia a nuestro estimado amigo don Eufemio Rodríguez Sánchez de Molina, al que felicitamos, así como a la citada entidad por el buen acierto en designar a un elemento tan valioso para desempeñar dicho cargo.

LA ASAMBLEA FEMENINA DE ACCION CATOLICA

A las seis y media de la tarde recibimos unas cuartillas sobre este tema y por lo avanzado de la hora tenemos que aplazar su publicación para el próximo número.

EL VOTO POR LOS CHARLOTS

La Asociación de banderilleros de Sevilla acordó, por 39 votos contra 8, levantar el voto a 1 plaza de Sevilla y a las demás que hallábase boyoteadas y revocar el acuerdo relativo a los Charlots. Como los picadores venían apoyando por solidaridad a los banderilleros, se han sumado al acuerdo adoptado por éstos.

PÉRDIDA

El día 1.º del actual se ha extraviado una perra negra con manchas canela sobre los ojos, en las patas y en el pecho, mixta en pashona y setter. La persona que la haya encontrado puede devolverla en la calle Conde de Torres Cabrera núm. 13 y se le agradecerá y gratificará si le desea.

POR AMENAZAS

Ha sido denunciado el guarda calle de Santiago, Antonio Bravo, que amenazó con un revólver a Domingo Sánchez Gujarrero y su esposa Micaela Rodríguez Castro.

ESCÁNDALO

Anche fué detenido Antonio Serrano Martínez, por promover escándalo en la calle de Gendomar, encontrándose embriagado.

MEDICO

Ha sido nombrado interinamente médico de la Casa de Socorro, don Fernando Rincón.

POR UN SOLO LADO

Algunas personas nos envían para su publicación notas escritas por ambos lados y esto dificulta en gran manera y retrasa la publicación de las mismas. Deben venir los escritos por un solo lado.

AGENTE

Ha sido destinado a Córdoba el aspirante a agente de vigilancia don Francisco Durán Carvajal, que servía en Oviedo.

CABALLERIAS

Del sitio Mesas bajas, en Almodóvar del Río, se han extraviado dos caballerías de José Fernández Martínez, ignorándose el paradero.

BORREGOS

Han sido detenidos en Baena Carlos Tirado Horcas y Joaquín Caballero Moral, autores del hurto de 16 borregos del cortijo Sebaquillas, de aquel término.

SE VENDEN

Cuadros antiguos y otros efectos, en la casa número 7, de la calle Leiva Aguilar. 15—1

VENTA DE ENCINAS

Del cortijo «Navarro», muy próximo estación férrea. Para tratar dirigirse hasta el 15 del corriente a don Severiano Bejo, Montemayor.

EL PROBLEMA DEL CARBÓN RESUELTO

La nueva elaboración de carbón prensado denominado «Semigraso», es sin duda alguna el mejor de los carbones para calefacción y para guisar, tanto por su gran duración y calorías, como por la economía de su precio, que viene a resolver el problema de la baja del carbón.

Se sirve puesto a domicilio a 4 pesetas quintal por partidas de diez quintales; a 4'25 por partidas de cinco, y a 4'50 para menos cantidad, avisando a las oficinas de esta Fábrica, Librería 22 y 24, teléfono, 382.

Los encargos se ejecutan por turno riguroso de pedidos.

Se hacen envíos para fuera de Córdoba, directos de Fábrica, desde cinco quintales en adelante, a 4 pesetas quintal, y por toneladas y vagones completos con gran rebaja de precios.

Palma de Rio

SEMANA SANTA

De acontecimiento pueden calificarse las procesiones que han hecho estación en los pasados días de Semana Santa en esta ciudad, entre el respeto y admiración de todo el pueblo.

Noticioso nuestro querido párroco don Enrique Melgar, de como en años anteriores, se habían celebrado las dichas procesiones, tanto por lo que respecta a los pasos, cuanto por el orden de las mismas, en el pasado Febrero reunió en la parroquia a los principales elementos, proponiéndoles mejorarlas con el trabajo y cooperación de todos; nombróse al efecto una Junta, que presida por el diputado provincial don Julio Muñoz y por don Antonio Granero, en unión del señor párroco, han trabajado sin descanso para dar cima en tan poco tiempo a una labor extraordinaria.

Han salido tres procesiones: una el

Jueves Santo por la tarde, y dos el Viernes Santo, siendo de admirar las andas y tronos nuevos que han lucido, llamando poderosamente la atención, el Jueves Santo, el paso del Cristo de la Expiración, con la Doloresa y San Juan a sus pies, que formaban un grupo conmovedor y el Viernes Santo por la noche, el paso del Descendimiento, formado por 4 imágenes y la Santa Cruz, ambos pasos nuevos en estas procesiones, así como el magnífico Pálio que lució la Doloresa, primorosamente bordado por doña Belón Torres.

Todas las pasos de las tres procesiones, han sido reformados de tal manera, que aunque las imágenes eran las mismas, ha cambiado por completo el aspecto de aquéllas, siendo larga tarea enumerar al detalle todas las reformas que han importado más de tres mil pesetas.

El respetable clero y las autoridades todas, con sus disposiciones y personal asistencia, los numerosos nazarenos con sus vistosas túnicas, muchos tan bien vestidos como los que mejor vestidos hallan salido en Sevilla, su orden y compostura, y el público con su respeto, todos han contribuido a que estas procesiones hayan sido modelo que debemos repetir todos los años.

Un aplauso en nombre de este pueblo agradecido a todos los que han contribuido a esta buena obra, y muy en especial a don Enrique Melgar, don Antonio Granero y don José María Nieto, que han llevado el peso de la dirección y responsabilidad de la misma.—CORRESPONSAL.

A los ciegos y enfermos de los ojos

¡Ser ciego, estar en las tinieblas; qué desgracia! La mía era tanto mayor, que, completamente ciega desde hacía cinco años, me decían que mi enfermedad era incurable, al hablar de las curas maravillosas que con tratamientos especiales obtiene el oculista americano establecido en Alfredo Calderón, número 13, en Valencia. Me puse francamente entre sus manos y recuperé la vista, hasta el punto de poder leer y escribir. Mi alegría es inmensa, no me cansaré de decirlo y de aconsejar a todos esos desgraciados ciegos y enfermos de los ojos que consulten a este sabio oculista, convencida de que quedarán satisfechos.—ELISA PEACOCKE, viuda del general Aina, Navarro-reverter, letras V, en Valencia.

El oculista americano en Córdoba

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el afamado Oculista Americano establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, núm. 13, conocido en todas partes por los muchos ciegos a quienes ha dado vista y por sus muchísimas curaciones obtenidas, pues han sido más de 2.000 enfermos curados, habiendo dado la vista a más de 500 ciegos, cuyos plácemes y elogios están insertados en la prensa valenciana. De paso por esta capital y obligado para recibir a su numerosa clientela, dará siete días de consulta en el Hotel Simón en CORDOBA.

Los ciegos y enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales descubiertos por él, especialmente en todas las Queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho oculista podrán consultarle por escrito.

Dará consultas de 10 a 1 y de 3 a 6, los días lunes 2 y 3, 4, 5, 6, 7 y domingo 8 inclusivos.

Dr. R. de Villa-Zevallos y Lara EX-CIRUJANO EN LOS HOSPITALES DE LA GUERRA EN FRANCIA

Especialista de enfermedades de las VIAS URINARIAS, procedentes de los Hospitales NECKER y LARIBOISIERE de P. ris, Miembro de la Asociación francesa de Urología y de la Sociedad de Cirujanos de P. ris.

AVENIDA DE CANALEJAS, 29
Entrada por el Paseo de la Victoria
Hor. de consulta: de 2 a 5

Francisco Guerrero Barea Instalador Electricista

Alfonso XIII, 38 — CORDOBA

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA

Doctor Pérez Jiménez
Horas de consulta, de 1 a 3.—Blanco Belmonte, 4 y 6 (antes Pedregosa).

ANUARIO ECLESIASTICO

Se ha recibido en esta redacción y pueden recogerlo cuantos lo tenían solicitada.

VINOS BENAVIDES BURGOS

DE
DON JUAN DE BURGOS LUQUE (Aguilar de la Frontera)

Procedentes de su Lagar, que
fué premiado en Jerez con el

ÚNICO

premio consistente en un
diploma de honor y
750 pesetas

Curación de las Hernias

Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, está en el hotel España y Francia únicamente el lunes 9 del presente mes y reabrirá a todos cuantos herniados quieren hallar con sus notables aparatos un instante alivio y curación para la de sus hernias. Estos aparatos que son el mejor de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, moldeándose al cuerpo como un guante, deben ser usados de todos los herniados. Miles de enfermos agridados de la pregonada, infinidad de empujadas médicas lepradas, como en el caso de todos los herniados que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe uno también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe uno tampoco comprar a otros especialistas, no dejéis de visitarlo y tened muy presente que estará en Córdoba en el hotel de España y Francia. Acudid siempre el lunes día 9 del presente mes.

Acudid el lunes día 9 del presente mes. En Sevilla el día 7 en el hotel Royal, en Montoro el día 10 en el hotel La Madrileña, en Jaén el día 11 en el hotel la Rosario, en Huelva el día 12 en el hotel La Suiza, y en Málaga el día 13 en el hotel Alhambra. Desde así mismo podrán visitarlo toda la tarde en los hoteles de Córdoba. En Lucena, el día 12 en el hotel La Suiza, y en Málaga el día 13 en el hotel Alhambra. Desde así mismo podrán visitarlo toda la tarde en los hoteles de Córdoba. En Lucena, el día 12 en el hotel La Suiza, y en Málaga el día 13 en el hotel Alhambra. Desde así mismo podrán visitarlo toda la tarde en los hoteles de Córdoba.

Peligra vuestra salud.—Ojo en no ser engañados

SE IMPONE LA VERDAD.—ADVERTENCIA. Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse, todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose, y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo por tanto buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETA"
MADRID DESDE LAS 2 A LAS 7 DE LA TARDE

Benediccion que recibimos de rodillas
Roma.—El Sumo Pontífice ha recibido en audiencia particular a los delegados del Rey de España, Cardenal Benlloch y marqués de Rafal. El Papa concedió su bendición para todos los periodistas católicos españoles, animándoles a continuar en la lucha por los ideales religiosos.

LA BOLSA DE HOY
Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio	42'95
cierra	00'00
Libras cambio medio	30'485
cierra	30'45
Dollars	6'535
Interior 4 por 10 al contado	71'10
Exterior 4 por 100	87'20
Acciones del Banco de España	584'00
Id. del Banco Hispano Americano	195'50
Id. preferentes Azucarera	00'00
Id. ordinarias id.	00'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	235'50
Id. de Tabacos	250'00
Ferrocarriles del Norte de España	3'3 00
Id. de M. Z. y A.	363'50

POLITICA

Alhucemas
El Presidente del Consejo de pa-chó con el Rey.

Después conferenció con Alba y se cree que tratarán de la declaración ministerial que se publicará mañana.

Vocal
Ha sido nombrado vocal en la comisión de Protección a la Producción Nacional, en representación del Estado Mayor Central, el general Ardanaz.

Otra crisis
Se habla de otra crisis en plazo breve, fundándola en el desacuerdo existente entre los señores Alba y Alcalá Zamora, en cuanto a la manera de ver el problema de Marruecos. Esto aparte de las diferencias que surgirán entre los ministros al formarse definitivamente el oncesillado y al plantearse las cuestiones social y de la tierra.

Del Congreso de Comercio
Esta noche se dará en Palacio un banquete de gala en honor de los congresistas del Comercio de Ultramar.

Esta mañana se ha celebrado la quinta sesión de dicho Congreso. Presidió el subsecretario del Trabajo. Se discutió la ponencia relativa a Cámaras de Comercio y rentas del tabaco.

Intervinieron Prats y Pradera. Se aprobaron las ponencias.

Los reformistas
A pesar de las manifestaciones hechas por el señor García Prieto, según las cuales los candidatos reformistas que actualmente figuran en el oncesillado oficial, seguirán considerándose y tratándose como adictos al Gobierno. Un ministro ha dicho que quizás no pasen muchos días sin que el señor García Prieto se arrepienta de haberse expresado así. Como aún se cree que han de surgir nuevos antagonismos entre los candidatos reformistas y liberales, la impresión dominante es que cada día se aumentará más la distancia entre el Gobierno y los amigos de D. Melquiades Alvarez.

Se han retirado ya seis reformistas, entre ellos los de Cuenca y Linares, que comprenden que con sus

votos solamente no tienen ni para nombrar interventores. El director de Estadística señor Mompson, ha felicitado al Cardenal Soldevilla. Se comenta mucho esta felicitación. Esta madrugada, y en el domicilio de don Melquiades Alvarez, se ha reunido el directorio del partido reformista, acordando en líneas generales la nota que han de dar a la opinión.

Todo, menos la dimisión
El duque de Almodóvar del Valle nos ha dicho que los gobernadores civiles reformistas, después de consultar con don Melquiades, han retirado la dimisión.

Peticion
Bergamín ha visitado al ministro de la Gobernación, para pedirle que desapareciera la patente sucia que tiene el puerto de Málaga.

El Duque de Almodóvar contestó que consultaría a las autoridades sanitarias y en caso favorable mañana mismo suprimiría esa patente.

Posesion
Se ha posesionado de la subsecretaría de Hacienda el señor Benitez de Lugo.

Le dió posesión el señor Palacios. **Militares**
Se comenta la alusión del Consejo Supremo de Guerra y Marina contra el general Navarro.

Ha sido mal acogida la sentencia de dicho tribunal separando del servicio al teniente coronel Ros. Parece que los jefes y oficiales del regimiento de Garelano, al cual pertenecía, han acordado pasar al referido coronel una pensión de 250 pesetas mensuales.

El plan del Gobierno sobre Marruecos ha producido hondo disgusto a los generales Vives y Vallejo, por no haber sido tenidos en cuenta sus dictámenes; disgusto que al general Vallejo le ha llevado a presentar la dimisión de su cargo al ver que al mismo tiempo que por el Gobierno se ha prescindido de su dictamen, se ha tenido en cuenta el de otro general de menos graduación que él.

Coronacion
Se ha acordado que el ministro de Marina asista en representación del Gobierno a la coronación de la Virgen de la Caridad, en Cartagena.

Otro ministro acompañará a los Reyes a la coronación de la Virgen de los Desamparados, en Valencia.

En Guerra
El ministro de la Guerra nos dijo que tenía que poner los puntos sobre las íes en ciertas informaciones que publican los periódicos sobre la repatriación de un núcleo. La repatriación se hace paulatina y calladamente.

Anteayer se repatrió artillería de Baleares, Canarias y Cádiz, y nada se ha dicho oficialmente.

Para la repatriación de los de cuota no puede fijarse fecha. Preguntábase a don Niceto si había sido el general Navarro procesado, y contestó que sobre esto nada podía decir, pues es de la jurisdicción del Supremo.

Fuimos entonces a ver al general Aguilera, y éste nos dijo que para procesar hacía falta el oficio del juez. Le estrechamos a preguntas, y dijo que aun no lo había recibido, pero dedujimos que lo espera de un momento a otro.

Aguilera ha conferenciado esta tarde sobre ese asunto con don Niceto.

A las 10'30, el general Ayala ha tomado nueva declaración al general Navarro. Duró hasta las 12.

¿Habrá decreto?
En el Congreso se decía esta tarde que tal vez no firme el Rey mañana el decreto de disolución, entre otras cosas, porque no se ha resuelto si habrá Consejo presidido por el Rey, aunque éste sea el propósito del Presidente.

Personas bien informadas aseguran que no le seduce mucho a Alhucemas el abrir las Cortes, pues tiene el temor de que en ellas se suscite enseguida la cuestión de las responsabilidades y esto habría de crear bastantes dificultades al Gobierno.

Consejo
A las cinco de la tarde comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia.

Villanueva dijo que como era el primer Consejo al que asistía, nada sabía y nada podía decirnos. La cuestión de los subalternos la desconoce, pero cree que todo se arreglará satisfactoriamente.

Llegó Alcalá Zamora y preguntó si habían llegado ya todos los ministros y le dijimos: Aún no ha venido su «amigo» Alba.

Todos somos amigos, dijo don Niceto. Después de ver a ustedes en el ministerio ha recibido tres visitas importantes.

Una de ellas de Tetuán formada por moros, israelitas y españoles, paisanos y militares para exponerme el deseo de que asista el Rey a la entrega de la medalla a las fuerzas de regulares de Tetuán.

Luego me visitaron los generales Alvarez Manzano y Sánchez Ortega. Por última vez hemos tratado hoy ya del asunto relacionado con el Estado Mayor Central y quienes lo forman harán una memoria.

Gasset llevaba expedientes. Los demás ministros no dijeron nada.

Los peregrinos españoles en Roma

Roma.—Antes de que el Papa recibiera a los peregrinos españoles dijo Misa en la Capilla Sixtina y dió personalmente la Comunión a más de mil peregrinos, durando la ceremonia cuarenta minutos.

Después, sentado el Pontífice en el Trono, oyó la salutación que le dirigió el Cardenal Benlloch, quien, rindiendo al Pontífice el acatamiento y homenaje de todas las Congregaciones Marianas, hizo resaltar el hecho de que en la peregrinación figura una representación de la Confederación Nacional de estudiantes católicos.

Pidió al Papa diera su bendición a la nueva bandera de la Confederación de Congregaciones Marianas de España.

Elogió la última Enciclopedia del Papa, en la que solicita la cooperación de todos los católicos del mundo, y la ofrece, en nombre de las obras eclesíásticas de España, que trabajan por la implantación del reinado de Cristo en el mundo.

Dijo llevaba encargo del Rey de España de reiterar al Pontífice el homenaje de devoción y respeto que le envió con el Cardenal Soldevilla al ser elegido Pío XI para ocupar la Silla de San Pedro.

Aludió a su próxima visita a Chile y terminó solicitando la bendición del Santo Padre para España, dando un viva a Pío XI.

El Pontífice exaltó la devoción de los peregrinos y elogió la elocuencia del Cardenal Benlloch. Dijo que en las banderas de las Congregaciones Marianas están recogidas las grandezas de España, y el amor, que es el que ilumina

—dije—vuestros propósitos y vuestros programas.

Pidió llevarsen su saludo más cariñoso al Rey, al Ejército y al pueblo español, y les alentó a proseguir en el esfuerzo que están realizando.

Les incitó a salvar el alma lo que envuelve la salvación del país.

Podéis vencer—dijo—mirando firmemente los nombres: María y España, des nombres que son des inspiraciones y dos programas. Inspirarse en la caridad y en la fe basta para salvar la vida, haciéndola digna de la mirada pura de María.

Bendige—dijo—a vuestro Rey y a su real familia, a vuestro Ejército y a todos los presentes, mas como a sus familias a vuestras ciudades y a vuestras organizaciones, y quiero conceder una bendición especial, para vosotros, jóvenes estudiantes, que sabéis unir los fervores del alma con el fervor de la ciencia.

Finalmente, dirigiéndose al marqués de Rafal, añadió: Decid a vuestro Monarca y a vuestra Patria lo agradeido que quedo y que este gesto, tan conmovedor como aquel, otro de consagrar España al Corazón de Jesús, me afirma en la confianza que en España tiene la Santa Sede, que espera de todos hagan lo que sea preciso cuando se trate de defender la Religión católica en España.

En el acto reinó extraordinario entusiasmo. El embajador de España con los agregados de la Embajada, asistió al acto de uniforme.

El besamano resultó grandioso.

Extranjero

No hubo fusilamiento
Londres.—«El Times» publica un telegrama de Riga que desmiente haya sido fusilado el Obispo de aquella población.

Esa ejecución ha sido aplazada.

Fusilados

Berlín.—Al entrar en las fábricas de Krupp los franceses, resultaron 13 alemanes muertos.

Los médicos franceses que han reconocido cadáveres, dicen que cinco alemanes fueron muertos por la espada.

También hay 29 heridos con heridas en la espalda.

Miscelánea

«La Gaceta»

La de hoy publica una autorización para que se construyan por gestión directa los aeródromos de Melilla, Tetuán y Larache en la zona del protectorado, Cuatro Vientos, Jetafe, Guadalajara, Granada, Sevilla, Los Alcázares, León, Logroño y Barcelona, y los puestos de aterrizaje de las líneas respectivas.

Designando al magistrado del Tribunal Supremo don Fernando Prats, al oficial mayor del Consejo de Estado don Alberto López Belal, al contador del Tribunal de Cuentas don Francisco Bastrina, y a don Enrique Labrador, que tiene a su cargo la intervención de Guerra y Marina, para que estudien las responsabilidades administrativas.

Idem al general de división D. Pedro Bazán y al contralmirante don Francisco Ibáñez Valero, para que exijan las responsabilidades administrativas en los ramos de Guerra y Marina.

A civiles y militares se facilitarán por las dependencias toda clase de documentos que soliciten.

En caso contrario darán cuenta a la Presidencia del Consejo de ministros.

Al terminar su cometido cada comisionado llevará una memoria individualmente.

Declarando monumento nacional el monasterio de Sigera (Huesca).

Adjudicando los premios del concurso de Bellas Artes. El de Literatura al lema «Templanza» (tope de Vega), de cuyo trabajo es autor don Francisco Icaza, y en el tema «Vulgarización», a don Ismael Sánchez. En grabado se otorga el premio a don Francisco Botets.

Traductores

En el ministerio de Instrucción Pública nos han dicho que se ha constituido una sociedad ibérica en Hamburgo, la cual se dedicará a verter textos alemanes al español, y en esa labor pueden encontrar ocupación los españoles que sean aptos para ello.

De Guerra

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica un decreto disponiendo nueva redacción al artículo 7 del reglamento sobre aptitud para el ascenso ó postergación de je-

fes y oficiales y al artículo 15 del decreto de Enero de 1919, que quedará redactado así.

Los jefes, oficiales y asimilados procesados en c. una criminal, se declararán suspensos de calificación de aptitud y de ascenso, si ya estuvieran declarados aptos.

La suspensión durará hasta que la causa se sobreesa ó termine por sentencia firme.

Se delimitan las funciones del Estado Mayor Central.

En tiempo de paz sus funciones serán delegadas del ministro.

Intervendrá en las incidencias de carácter personal.

Estudiará las modificaciones que debe implantarse en la ley de Reclutamiento, pero la aplicación de la ley corresponderá al ministro.

También intervendrá en el estudio de los ascensos, en lo que es privativo del Estado Mayor, y en lo referente a ingreso en las Academias militares.

El decreto comprende 26 reglas.

El Rey

Ha marchado el Rey al campamento de Retamares a ver el nuevo material de guerra.

Almorzará con los ingenieros.

Decididamente el sábado marcharán los Reyes a Sevilla.

La Asamblea

de los Agricultores

En el local de la Sociedad de Agricultores de España ha comenzado esta mañana la Asamblea de Agricultores que se debe a la iniciativa de la Cámara Agrícola de Córdoba y tiene estrecha relación con la Asamblea celebrada anteayer en esa capital.

Se anunció que va a tratarse del catastro de la riqueza oliverera y cereal.

Preside Matesanz, a quien acompañan el señor Huesca, presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla, y don Jesús Cánovas (por la de Córdoba). Suponemos que debe haber aquí error telegráfico y que se referirá a don José Riobóo.

El señor Riobóo dice que es objeto de la Asamblea acordar luchar unidos en pró de los intereses de los agricultores.

El señor Cánovas del Castillo dice que debe prohibirse la importación de maíz, pues esto traerá la ruina de la Agricultura.

El representante de Logroño dijo que debido a la franquicia de que el maíz disfruta, se utiliza para fabricar alcohol y convertido en alcohol, industriales poco escrupulosos encabezan con este alcohol el vino.

Una de las principales riquezas españolas es la vinícola, y ese encabezamiento con alcohol de maíz perjudica a los viticultores y estropea el vino.

El señor Matesanz recuerda que en 1911 el maíz pagaba iguales derechos arancelarios que la cebada.

Dice que sostienen criterio erróneo los que aseguran que en España no se protege a la Agricultura.

Ocurre todo lo contrario, esto es, que se protege más que en otras naciones de Europa.

El Marqués de Figueroa en la fecha que antes han aludido presentó un proyecto de ley favoreciendo los intereses gallegos y fijando en 0'50 los derechos arancelarios del maíz, poniendo con esto en peor condición el resto de los cereales.

El proyecto se aprobó en el Congreso sin que nadie hiciera la menor obstrucción.

En el Senado hubiese ocurrido lo mismo si yo no hubiera hecho obstrucción, dice Matesanz.

Es decir, que de 404 diputados, ni uno solo se opuso al deseo de los gallegos.

Ores que no se debe pedir sino lo que sea justo y viable y mejor es pedir que en el Catastro se considere la existencia de una sola clase de cereal.

Añade que los emigrantes que fueron a la Argentina se dedican a fomentar allí la producción del maíz. Habla luego de lo que ocurre con el carbón de Asturias.

La producción de éste alcanza cuarenta millones de pesetas, y los mineros, no contentos con las ventajas que de esa producción obtengan, han conseguido que se dicte en su favor un real decreto concediéndole primas de exportación.

En cambio la cebolla, que alcanza también una producción importante, no ha podido obtener hasta ahora igual prima, que ha solicitado.

Se acordó volver a reunirse esta tarde a las cuatro y que una comisión de Córdoba visite al Marqués de Alhucemas para hacer un acto de presencia y luego que traiga la impresión a la Asamblea.

En la sesión de esta mañana ha demostrado su competencia en estas cuestiones don Rafael Cadenas.

En la sesión de esta tarde se tratará de la cuestión oliverera.

La comisión cordobesa nombrada para visitar al Marqués de Alhucemas la forman don Jesús Cánovas (?), señor Cadenas, señor Vargas, don Francisco Amián y don José Hernández.

En la visita a García Prieto el señor Zurita Vera hizo un relato fiel preciso al Presidente del Consejo del caso de rectificación del catastro en la provincia de Córdoba.

García Prieto dió la razón sin reservas. La comisión salió muy complacida.

El ambiente es favorable al caso de justicia de Córdoba.

TOROS

Novillada en Madrid

Se lidian seis toros de Anastasio Martín, para Gavira, Andaluz y Bombita IV.

El primero recibe nada más que las varas de reglamento.

Gavira lo lancea movido.

Los bandrilleros cumplen.

Gavira, bailando mucho, logra igualar y dá un pinchazo.

Después torea valiente y dá una en todo lo alto, por la que escucha una ovación.

Segundo.—El de Anastasio obliga a pasar un susto a un peón, al que empitona sin otras consecuencias. Lo libra de un porcazco Bombita IV.

El Andaluz torea valiente, dá un gran pase de pecho, un pinchazo, una porción de pases que acaban con la paciencia del presidente. Este le envía un aviso de atención.

Andaluz dá media estocada entrando a paso de banderillas y descabella a pulso. (Música de viento.)

En el tercero, Bombita IV lo saluda con un rodillazo a la salida y después con verónicas clásicas.

Lo torea valiente con la muleta y le dá dos pinchazos y media estocada, descabellando después.

Cuarto. Gavira y el Andaluz se lucen en quites.

Gavira torea movido y lo despensa de dos pinchazos y una estocada, por la que escucha una ovación.

Quinto. Andaluz hace una faena deslucida.

A paso de banderillas entra nada más que doce veces, y mecha al animalito con doce pinchazos.

El usia le da dos avieses.

Sexto.—Bombita se ha resentido de las heridas que sufrió anoche por parte de unos bandrilleros asociados y durante la lidia del cuarto toro pasa a la enfermería.

Se encarga de despachar el sexto Gavira, que torea movido, y da un pinchazo, una estocada, otro pinchazo y cinco intentos de descabello.

Escucha un avise y pitos abundantes.

El Médico Oculista

Pedro Zapatero Vicente

ha trasladado su Clínica y domicilio a la calle Braulio Laportilla, número 1, pral.

Obsequio de la Sociedad

NESTLÉ

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada Nestlé se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas pueden enviarse a las direcciones siguientes:

Agencia Nestlé

Cardenal Spinola, 1.—Sevilla.
Conde de Xiquena, 15 y 17.—Madrid.
Comedias, 19.—Valencia.
Daouz y Velarde, 1.—Santander.

Los clientes que residan en plazas que no sean las anteriormente indicadas, deberán remitir las etiquetas a la dirección siguiente:

Sociedad Nestlé

Gran Vía Layetana, 41.—Barcelona

Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran jamaña entre cada cien participaciones.

PARA LA PRIMERA COMUNION

Bonitos modelos de estampas para la primera comunión se confeccionan en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONT MARQUÉS DE BOIL, 2-CÓRDOBA

